

RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2017 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE LOGOPEDA CONVOCADO POR RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 31 DE MARZO DE 2015 (BOA Nº 86 DE 8 DE MAYO DE 2015), POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO.

Valorados los méritos acreditados para la fase de concurso, por los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 y con arreglo al baremo que figura como Anexo I de la Resolución de 31 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas de la categoría de Logopeda en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal, según lo establecido en la base 6.3.7 de la citada Resolución;

RESUELVE

Primero.- Publicar, en relación adjunta a esta Resolución, las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición..

Segundo.- Otorgar a los interesados un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para interponer las reclamaciones que consideren oportunas sobre las calificaciones provisionales obtenidas.

El cómputo del referido plazo, de conformidad con la Disposición transitoria tercera de la Ley 39/2016, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se regirá por la normativa anterior.

Las reclamaciones deberán ir dirigidas al Tribunal del proceso selectivo de la categoría de Logopeda, - Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza, y podrán presentarse directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- La presente Resolución, así como la relación de calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.

Zaragoza, a 9 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA

Amparo Vallejo López



SECRETARIO

Angel Encabo Barra

ANEXO

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO CATEGORÍA
LOGOPEDAS (Resolución de 31 de marzo de 2015, BOA 08/05/15)**

Listado de calificaciones provisionales de la Fase de Concurso

Nº. Registro	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	F.ACAD.	F.CONT.	EXP. PROF.	OTRAS ACT.	TOTAL
38	76932922	FERNANDEZ GARCÍA, TERESA	8,00	0,00	7,50	0,00	15,50
59	47362746	GARCIA CORTES, MÓNICA	7,42	13,93	1,50	0,09	22,94
9	17763741	IBARRA BENEDICTO, BEATRIZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	76820063	RICO CASTILLO, PALOMA VIRGINIA	0,00	8,90	16,75	0,00	25,65
85	77353152	TITOS MARTINEZ, M ^a ELENA	8,86	6,03	0,00	0,00	14,89
48	46277297	VILLANUEVA GUTIERREZ, L. VIVIANA	13,23	0,00	0,00	0,00	13,23

Esta Resolución se hace pública el día 9 de febrero de 2017. El plazo para la presentación de documentación para la fase de concurso comienza el 10 de febrero de 2017 y finaliza el día 21 de febrero de 2017.